



Ejemplar de *Corallus batesii*

## La Boa Verde Esmeralda del Amazonas Una especie, una oportunidad

Hugo Gálvez Carrillo<sup>1</sup>; Douglas Araujo<sup>2</sup>; Julio Tapia Ruiz<sup>1</sup>; Luis Montoya Gonzales<sup>3</sup>

Todos los países cuentan con una legislación que regula el uso de las especies silvestres y su comercio. Además de la legislación nacional, pueden aplicarse también la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), un acuerdo internacional entre los gobiernos.

La CITES tiene por objeto asegurar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no amenace su supervivencia. La CITES actualmente regula el comercio interna-

cional de más de 34.000 especies, a través de las legislaciones nacionales.

El comercio internacional de especies silvestres hace una contribución sustancial a la economía global y el bienestar humano.

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) pretende asegurar que ninguna especie de animal o planta silvestre se vuelva, o siga siendo objeto de explotación excesiva a través del comercio internacional. CITES juega un papel importante apoyando el desarrollo sostenible, asegurando que el comercio de fauna y flora silvestres sea legal, sostenible y rastreable.

Globalmente, el comercio de especies silvestres está valorado en miles de millones de dólares. Para productos clave de animales listados en el Apéndice II de CITES, se estima de forma conservadora que el valor monetario está en un rango de 350-530 millones USD por año, o casi 2.000 millones USD durante el período quinquenal 2006-2010 (TRAFFIC. 2013).

Los reptiles se comercializan a nivel nacional e internacional por diversas razones, tales como el aprovechamiento de las pieles y la carne, el uso como ingredientes en la medicina tradicional y como animales vivos para el comercio de animales de compañía.

Con el fin de satisfacer la demanda de estos animales, y reducir la presión sobre las poblaciones silvestres, varios países han fomentado la creación de establecimientos de cría en cautividad.

La cría de boidos en nuestro país, cuenta con un marco legal permisible, toda vez que en la actualidad incluye a aquellas especies que no estén bajo una condición de Amenaza evidente (En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable).

La Boa verde del Amazonas es una de las más hermosas de las boas amazónicas, de hábitos nocturnos y solitarios, su rango domiciliar está ubicado a más de 20 m de altura en los Bosques tropicales de la Región Loreto, lo que le permite pasar desapercibida a los ojos de cualquier predador natural.

Tal vez esta característica por sí sola haya permitido que no figure en la lista actual de 535 especies amenazadas en nuestro país; a nivel internacional su ubicación en el listado de especies CITES, la ubica en gran medida por el escaso conocimiento de su condición biológica actual, en el Apéndice II con todas las otras especies de Boidos, pertenecientes a los 27 géneros y 88 especies reportados para la ciencia a nivel mundial. CITES registra 06 especies de Boas en el Apéndice I, ninguna de ellas se encuentra en nuestro País.

De acuerdo a los reportes actuales, y sin haber concluido el inventario nacional de Boidos, Perú registra 8 especies desde 1995 (Carrillo & Icochea).

Especie	Localidad de Distribución
<i>Boa constrictor constrictor</i>	Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali
<i>Boa constrictor longicauda</i>	Tumbes
<i>Boa constrictor ortonii</i>	La Libertad, Lambayeque, Piura
<i>Corallus caninus**</i>	Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Ucayali
<i>Corallus enydris cookii</i>	Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios
<i>Corallus enydris cookii</i>	Loreto, Madre de Dios, Ucayali
<i>Epicrates cenchria</i>	Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Ucayali
<i>Eunectes murinus</i>	Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Ucayali
<i>Tropidophis taczanowskyi</i>	Cajamarca

Elaborado por el Autor. \*\* Desde 2009, la especie para el Perú es *Corallus batesii*

Inicialmente, se indicaba que aquellas especies de boas esmeraldas del neotrópico eran clasificadas todas dentro del grupo de *Corallus caninus*, sin embargo, se reconocían durante muchos años la existencia de dos o más "morfos" de *C. caninus*: uno del Escudo de Guayana y uno o más de la cuenca del Amazonas (por ejemplo, Chiras, 1998; Kivit y Wiseman, 2000). Es Henderson *et al.* (2009), quienes propusieron separar a las poblaciones de *C. caninus* en dos especies, *C. batesii* y *C. caninus*; esta última quedó restringida al escudo de las Guyanas. Vidal *et al.* en el 2005, encontraron diferencias de 3.1% - 16.2% en secuencias de ADN mitocondrial entre las poblaciones de Guya-

1 UNMSM-MACOFAMA  
2. FAPEX EIRL  
3. G&S Consultores SAC

na (*C. caninus*) y aquellas de la Amazonía (*C. batesii*), ratificando la existencia de dos especies de Boas verdes esmeralda.

Entre las diferencias morfológicas se observa que *Corallus caninus* son más pequeñas en tamaño, longitud y grosor, con un rango de 121-183 cm de largo. Mientras que *C. batesii* es mucho más gruesa y tienen una longitud promedio de 214-275 cm. La *C. caninus* es verde claro brillante con marcas laterales blancas que muestran la parte posterior de la serpiente con un vientre blanco cremoso. *Corallus batesii* tiene un tono verde más oscuro con marcas triangulares o en forma de diamantes blancos que sobresalen de la franja dorsal blanca que baja por la parte posterior de la serpiente, con un vientre amarillo. Adicionalmente las escamas del rostro y de la parte superior de la cabeza son de mayor tamaño y menor número en *C. caninus*, mientras *C. batesii* son pequeñas y numerosas.

La cría y producción de vida silvestre es una actividad que genera recursos económicos, toda vez que su mercado internacional está conformado por coleccionistas, y criadores que reconocen el esfuerzo que supone este bionegocio.

En Perú aún son escasas las experiencias de cría en cautividad de boidos a pesar de gozar del marco legal así como de un número de especies atractivas al comercio internacional. En el rubro particular de la cría de boas, se ha explorado la potencialidad de promocionar la cría y producción de *Corallus batesii* en cautiverio. Financiado por el FIDECOM-PNICP-PIMEN-2015, podemos reportar que la especie logra reproducirse en cautiverio considerando una serie de recomendaciones:

Para que la Boa sea capaz de reproducirse en am-



Ejemplar cría de *Corallus batesii*

biente natural tiene que pasar de 2 a 4 años para alcanzar su madurez sexual. Tanto *C. batesii* como todos miembros del género son ovovivíparos. Llegada la época de reproducción, la hembra secreta feromonas a través de su cloaca para atraer a los machos. La hembra adquiere una posición rígida característica mientras el macho se mueve lentamente a su alrededor, siempre atento a sus movimientos. Cuando la hembra se muestre receptiva, el macho comenzará a pasar por encima de ella y a constreñirla suavemente. La hembra no ovulará hasta que no haya dado comienzo este cortejo, tras cuatro meses dará a luz entre 5 a 7 crías vivas de entre 22 y 26 cm. Los recién nacidos normalmente no empezarán a comer hasta que hayan tenido su primera muda. De lo observado en cautividad permite afirmar que:

*C. batesii*, presenta dimorfismo sexual, machos presentan mayor número de escamas subcaudales (8-12 en machos y 4-5 en hembras), además se observa existencia de reminiscencia de cintura pélvica, la que es más acentuada en machos (en forma de espolones) que en hembras.

*C. batesii*, en cautividad son susceptibles de mostrar altos niveles de parasitismo, así como anemia.

*C. batesii*, requieren de exámenes rutinarios de cavidad oral, a fin de descartar procesos infecciosos (estomatitis).

El mantenimiento de ejemplares silvestres de *C. batesii* debe de considerar aspectos relacionados a su ecología, hábitat, iluminación y uso del espacio. Tener en cuenta que *C. batesii* es arborícola y que su ambiente debe de ofrecer aseladeros de un diámetro mayor de 6 cm. Tener en cuenta que la especie es de hábitos nocturnos.

El ambiente a ofrecer debe asegurar que el ejemplar no sufra contaminaciones por parásitos externos y internos. El ambiente a ofrecer debe de ofrecer sombra y humedad relativa de un 70%. El ambiente debe de contar con un sustrato que permita la observación y colecta de fecas y mudas.

Podemos afirmar que ejemplares aparentemente adultos del estado silvestre de la especie *C. batesii* son poco adaptables al cautiverio poco interés en aceptar alimento y manifiestan alta mortalidad.

El empadre permanente es la mejor opción para evidenciar la reproducción en cautiverio, al ha-

cerse notoria la gestación por el incremento de la masa abdominal, es necesario retirar al macho.

Coincidimos en la afirmación de Kamuran T. (1985) en que la cría exitosa de *Corallus caninus* se hace mucho más factible mediante el uso de animales sanos, bien aclimatados, con especímenes, preferiblemente nacidos en cautiverio, como reproductores, lo que podría extenderse a *Corallus batesii*.

### Referencias bibliográficas

- Henderson, R. W., Passos, P. y Feitosa, D. 2009. Geographic variation in the emerald treeboa, *Corallus caninus* (Squamata: Boidae). *Copeia*: 572-582.
- Vidal, N., Henderson, R. W., Delmas, A. S. y Hedges, S. B. 2005. A phylogenetic study of the emerald treeboa (*Corallus caninus*). *Journal of Herpetology*, 39:500-503.
- TRAFFIC (2013) Manual de inspección para uso en instalaciones de cría comercial de reptiles en el sudeste de Asia. Informe preparado por TRAFFIC. Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Ginebra, Suiza. 85 páginas.
- Chiras, S. 1998. Identification and husbandry of Amazon Basin Emerald Tree boas (*Corallus caninus*). *Reptiles* 69:48-67, 70-75.
- Kivit, R., and S. Wiseman. 2000. The Green Tree Python and Emerald Tree Boa: Their Captive Husbandry and Reproduction. Kirschner and Seuffer Verlag, Keltern-Weiler, Germany.
- Kamuran Tepedelen. Captive propagation of the emerald tree boa *Corallus caninus*. *Litteratura Serpentium*, 1991, Vol. 11, N° 6.



El aliado más valioso de la salud animal

VADEMÉCUM  
VETERINARIO

[www.peruvet-vademecum.com](http://www.peruvet-vademecum.com)

Medio de consulta de fármacos, alimentos y equipos de uso veterinario, de acceso libre a los médicos veterinarios y profesionales afines, productores avícolas y ganaderos.

Somos especialistas en publicaciones científicas.  
Traducciones al español del inglés técnico y portugués.

Editorial de Mar E.I.R.L.

[edimar@peruvet-vademecum.com](mailto:edimar@peruvet-vademecum.com) ☎ (01) 4456410

